

5860-12  
MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA  
ESTAN BAJA

QUE NO  
HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 0123305105

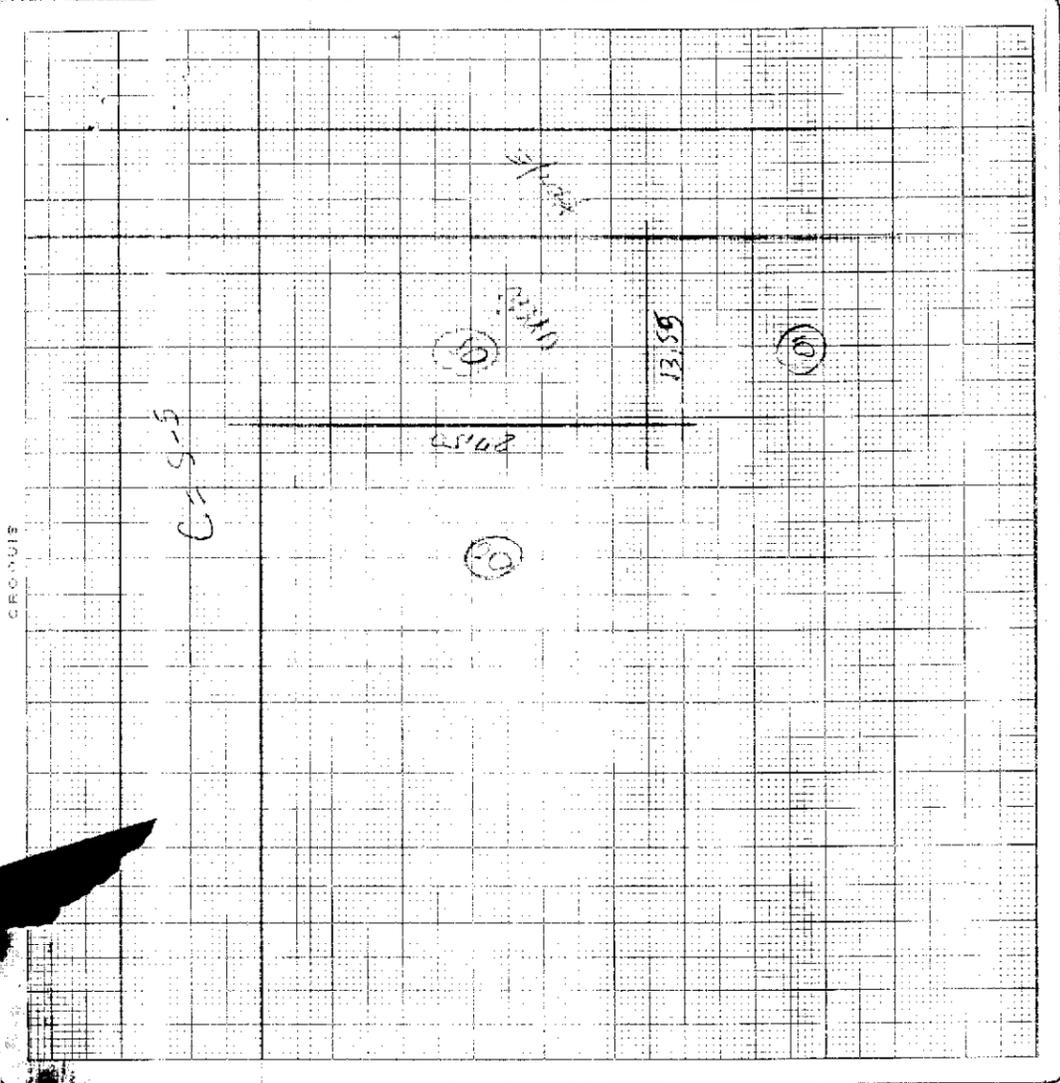
DATOS GENERALES:  
 (7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO:   
 (8) ZONA HOMOGENEA:   
 (9) ZONA SEGUN VALOR:

REFERENCIA AL BIEN CARTOGRAFICO: HOJA N° 12305

DIRECCION: barrio CUDADITA CIVICA

CALLE: 5-B-15-5

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): 1555



DATOS DEL LOTE

FRENTES: (11)  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE:  
 1 LOTE INTERIOR   
 2 POR PASAJE PEATONAL   
 3 POR PASAJE VEHICULAR   
 4 POR CALLE   
 5 POR AVENIDA   
 6 POR EL MALECON   
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:  
 1 TIERRA   
 2 LASTRE   
 3 PIEDRA DE RIO   
 4 ADOQUIN   
 5 ASFALTO O CEMENTO

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

(14) ASERA:  
 1 NO TIENE   
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO   
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:  
 (15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE   
 (16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE   
 (17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE RED AEREA  3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA   
 (18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE  2 INCANDESCENTE  3 DE SODIO O MERCURIO

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  
 SOBRE LA RASANTE:  METROS  
 BAJO LA RASANTE:  METROS

SERVICIOS DEL LOTE:  
 (20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE   
 (21) DESAGÜES: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE   
 (22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:  
 (23) AREA: SIN DECIMALES  DECIMALES   
 (24) PERIMETRO:   
 (25) LONGITUD DEL FRENTE:  42  
 (26) NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION:   
 (28) CON EDIFICACION: 1  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  
 (29) SIN USO: 1   
 (30) EL MISMO QUE LA CONSTRUCCION: 2   
 OTRO USO: 3

NUMERO DE BLOQUES: (31) TERMINADOS:  42  
 (32) EN CONSTRUCCION:

TOTAL DE BLOQUES: (33)

nombre:

observaciones:  
 ESTAN BAJA  
 CALLE DE MANTA  
 Y ESTAN BAJA  
 19/03/97  
 AS-F  
 Asche & Asociados  
 Inversiones y Asesorias  
 Sello 7 NOV 26/12



1233305

NUMERO:5.629



**PARTICIÓN VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL ENTRE**  
**LA SEÑORA VELOZ REYES VALENTINA GLADYS, Y LOS HEREDEROS**  
**DEL SEÑOR EVELYN ANTONIO HOPPE CHANCAY.-**  
**CUANTIA: \$32.141,05**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de Agosto del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparece y declara, la señora **VELOZ REYES VALENTINA GLADYS**, de estado civil viuda, la que comparece por sus propios derechos, y los señores **HOPPE VELOZ SELLMA PAOLA**, casada, **HOPPE VELOZ ELISA MARY CARMEN**, viuda, **HOPPE VELOZ RICARDO FABRIZIO**, soltero, y **HOPPE VELOZ GLADYS ELENA**, casada; quienes comparecen en sus calidades de Conyugue supérstite, e hijos, y como tal únicos y universales herederos del causante **EVELYN ANTONIO HOPPE CHANCAY**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue.- **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, la presente minuta, que contiene un contrato de **PARTICIÓN VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL**, cuyo contenido es el siguiente: **PRIMERA:**

*[Handwritten signature]*

**INTERVINIENTES:** Comparecen libres y voluntariamente al otorgamiento y suscripción del presente contrato la señora **VELOZ REYES VALENTINA GLADYS**, de estado civil viuda, la que comparece por sus propios derechos, y los señores **HOPPE VELOZ SELLMA PAOLA**, casada, **HOPPE VELOZ ELISA MARY CARMEN**, viuda, **HOPPE VELOZ RICARDO FABRIZIO**, soltero, y **HOPPE VELOZ GLADYS ELENA**, casada; quienes comparecen en sus calidades de Conyugue supérstite, e hijos, y como tal únicos y universales herederos del causante **EVELYN ANTONIO HOPPE CHANCAY**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por los efectos que señala el código civil son: a) La señora **VELOZ REYES VALENTINA GLADYS**, quien comparece en calidad de Cónyuge sobreviviente del causante **HOPPE CHANCAY EVELYN ANTONIO**, quien falleció en la Ciudad de Manta el diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. b).- Herederos por estirpe, especialmente los hermanos **HOPPE VELOZ**; ya que ellos son hijos del causante **HOPPE CHANCAY EVELYN ANTONIO**.- **SEGUNDO: ANTECEDENTES:** El bien inmueble objeto de este contrato, es un terreno ubicado en el barrio santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado, donde han proyectado la Urbanización Buena Vista, un cuerpo de terreno de trescientos setenta y ocho metros trece centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número Cinco de la Manzana "G" que mide trece coma setenta y cinco metros por veintisiete metros de fondo y esta linderando como sigue. **POR EL FRENTE** calle S-5. **POR ATRÁS** lote numero uno de Jorge Benavides Cuzme y Cruz María Cantos. **POR EL COSTADO DERECHO** calle S-8. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**. Lote número seis de Julio Zambrano Villamar. Bien inmueble que fue adquirido por el causante junto a su cónyuge sobreviviente por compra que les hicieron a los señores herederos del señor Balda Cucalón Rafael, mediante



heredero) equivalente al 12.50%; HOPPE VELOZ SELLMA PAOLA (hija heredera) equivalente al 12.50%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50.00% para la señora Valentina Gladys Veloz Reyes como gananciales en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante Evelyn Antonio Hoppe Chancay; y el 12.50% por igual para los señores Elisa Mary Carmen Hoppe Velóz, Gladys Elena Hoppe Velóz, Ricardo Fabrizio Hoppe Veloz y Sellma Paola Hoppe Veloz en calidad de hijos herederos del causante Evelyn Antonio Hoppe Chancay sobre la propiedad que tiene las siguientes medidas y linderos según inspección al sitio: **Por el Frente:** 13,75m. - Calle S-5. **Por Atrás:** 13,75m. - Lote No. 1 de Lenin Mantilla Rubio. **Por el Costado Derecho:** 27,00m. - Calle S-8. **Por el Costado Izquierdo:** 27,00m. - Lote No. 6 de propiedad de los hermanos Machuca Mena. **Área Total:** 378,13m<sup>2</sup>. **QUINTA: CUANTÍA.-** La Cuantía de la presente Partición se establece en la suma de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON 05/100 (\$32.141,05)**, el cual está de acuerdo con la Certificación concedida por el Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, por convenir a sus intereses, en forma libre y voluntaria, aceptan en todas sus partes la Partición Extrajudicial; del bien inmueble descrito anteriormente; además dejan constancia que recíprocamente se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en todas formas de derecho; y renuncian a la acción de reclamos por mejoras en lo adjudicado, declarando así mismo que el bien inmueble se encuentran libre de todo gravamen y no tiene ningún impedimento para realizar la Partición Extrajudicial.- **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes facultan al portador de la presente escritura, para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que sirva de Título de Propiedad al beneficiario.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



## AUTORIZACIÓN

*En atención a Ruta de Documento No. 5229-SM-SMC, trámite # 5823 - 2*

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 637-DPUM-JVC e informe # 220 del Área de Gestión del Suelo, se autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial de Derechos, Acciones Hereditarias a los señores VALENTINA GLADYS VELOZ REYES en un equivalente al 50,00% como gananciales en su calidad de cónyuge sobreviviente; y a los señores ELISA MARY CARMEN HOPPE VELOZ, GLADYS ELENA HOPPE VELOZ, RICARDO FABRIZIO HOPPE VELOZ y SELMA PAOLA HOPPE VELOZ en un equivalente al 12,50% por igual en su calidad de hijos herederos; sobre el lote No. 5 de la manzana "G" de la Ciudadela "Los Eléctricos", Parroquia y Cantón Manta, con Clave Catastral No.1233305000 otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Evelyn Antonio Hoppe Chancay, que posee las siguientes medidas y linderos:

*Por el Frente: 13,75m. – Calle S-5.*

*Por Atrás: 13,75m. – Lote No. 1 de Lenin Mantilla Rubio.*

*Por el Costado Derecho: 27,00m. – Calle S-8.*

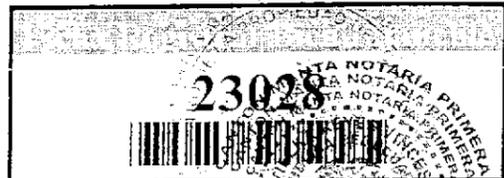
*Por el Costado Izquierdo: 27,00m. – Lote No. 6 de propiedad de los hermanos Machuca Mena.*

*Área Total: 378,13 m<sup>2</sup>*

*Manta, agosto 22 de 2012*

  
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
CAPP.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23028.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de julio de 2010*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado), donde han proyectado la Urbanización Buena Vista, un cuerpo de terreno de trescientos setenta y ocho metros trece centímetros cuadrados que se encuentra signado con el numero CINCO de la Manzana "G" que mide trece coma setenta y cinco metros por veintisiete metros de fondo y esta linderando como sigue. POR EL FRENTE, calle S-5. POR ATRÁS, lote numero uno de Jorge Benavides Cuzme y Cruz María Cantos. POR EL COSTADO DERECHO, calle S-8. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote numero seis de Julio Zambrano Villamar. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	723 26/07/1977	992
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.534 31/12/1984	3.643
Sentencia	Posesión Efectiva	63 22/06/2012	1.105

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: *martes, 26 de julio de 1977*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 992 - Folio Final: 994  
 Número de Inscripción: 723 Número de Repertorio: 1.010  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 05 de mayo de 1977*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

derechos y acciones de los herederos del señor Jeronimo Pinoargote Loor. y Sra. Dalinda Mora de Pinoargote en su calidad de conyuge sobreviviente y como apodera de su hijo Vicente Rafael Pinoargote y otros. un terreno ubicado en el sector denominado El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R. C.	Nombres y o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-0-000000-0-478	Dalinda Cuzalen Ral. C.	casada	



Comprador	80-0000000000061 Delgado Aray Ricardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001482 Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001481 Pinoargote Looor Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001486 Pinoargote Mora Carmen Alicia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001485 Pinoargote Mora Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001487 Pinoargote Mora Gregorio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001484 Pinoargote Mora Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001483 Pinoargote Vicente Rafael	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 31 de diciembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.643 - Folio Final: 3.645

Número de Inscripción: 1.534 Número de Repertorio: 2.179

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Coralina Delgado Aray vda. de Balda, quien concurre como cónyuge sobreviviente de su fallecido marido don Rafael Balda Cucalón y como Cesionaria de los Derechos y Acciones de la heredera Alicia Balda Cevallos, los hermanos Rafael Olga, Arturo, María Cecilia, Carlos y Javier Balda Delgado, como únicos y universales herederos del Sr. Rafael Balda Cucalón. Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a "El Cercado"), donde han proyectado la urbanización "Buena Vista". Una área de terreno de Trescientos setenta y ocho metros trece centímetros cuadrados que se encuentra signada con el número Cinco de la manzana "G", que mide trece coma setenta y cinco metros por v e i n t i s i e t e m e t r o s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001478	Balda Cucalón Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042275	Hoope Chancay Evelyn	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025507	Balda Cevallos Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001473	Balda Delgado Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001475	Balda Delgado Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001476	Balda Delgado Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001474	Balda Delgado Maria Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	09-04355831	Balda Delgado Olga	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001472	Balda Delgado Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000027342	Delgado Aray Coralina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	723	26-jul-1977	992	994



19/1

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 22 de junio de 2012  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.105 - Folio Final: 1.121  
Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 3.576  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROIN-DIVISO, sobre un terreno ubicado en el barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado, donde han proyectado la **U r b a n i z a c i ó n B u e n a V i s t a**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-07149144	Hoppe Veloz Elisa Mary Carmen	Viudo	Manta
Beneficiario	13-09472767	Hoppe Veloz Gladys Elena	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-07629244	Hoppe Veloz Ricardo Fabrizio	Soltero	Manta
Beneficiario	13-07224582	Hoppe Veloz Sellma Paola	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000041847	Veloz Reyes Valentina Gladys	Viudo	Manta
Causante	80-0000000061801	Hoppe Chancay Evelyn Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1534	31-dic-1984	3643	3645

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:50:37 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: *Valentina Veloz Reyes*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

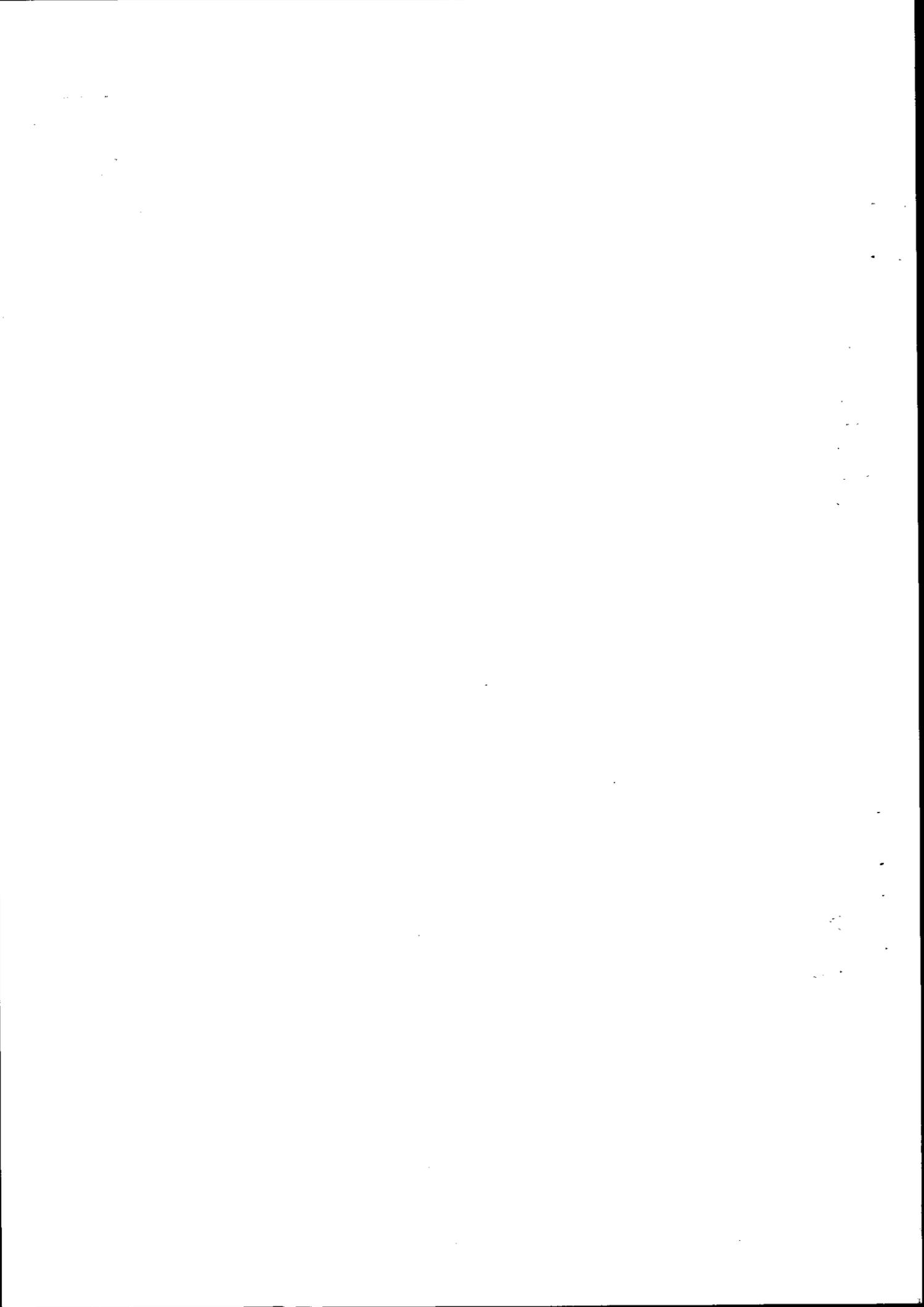
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abgo Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*[Handwritten signature]*





Valor \$ 1,00 Dólar

0078394

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

HOOPE CHANCAY  
EVELYN que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201  
2 agosto 12

**VALIDA PARA LA CLAVE**  
**1233305000 MZ-G L# 05 VIA SAN MATEO ANTG.**  
**CAMINO ALCERCADO**  
**Manta, dos de agosto del dos mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 221398\*

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1300186275  
NOMBRES : VELOZ REYES VALENTINA GLADYS  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : MZ- G LOT. 05 VIA SAN MATEO B

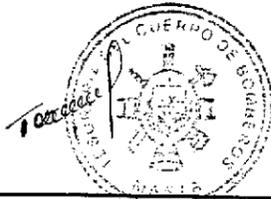
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO: STA. MARTHA ANTIG. CAMINO AL CERCADO

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220763  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 16/08/2012 10:00:10

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 14 de Noviembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



009992538

No. Certificación: 9992538

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5960

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-33-05-000

Ubicado en: MZ-G L# 05 VIA SAN MATEO B. STA MARTHA ANTG. CAMINO  
ALCERCADO

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 378,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	HOOPE CHANCAY EVELYN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32141,05
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>32141,05</u>

Son: TREINTAY DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES CON CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

f



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 100

009991739

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR

ubicada HOPPE CHANCA Y EVELYN

cuyo MZ-G-LOTE 05 VIA SAN MATEO B. SANTA MARTHA ANTIG. CAMINO AL CERCA

de AVALUO COMERCIAL PTE.

\$32141.05 TREINTA Y DOS MIL CIENTOS CUARENTA Y UNO CON 05/100

DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

07 AGOSTO 2012

Manta de del 20

*[Handwritten signature]*





  
CIRCADANIA 130714914-4  
HOPPE VELOZ ELISA MARY CARMEN  
MANABI/MANTA/MANTA  
10 ABRIL 1973  
001- 0391 00783 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1973



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313242  
VHDO HENRY WILLIAM LANZHANG PIN  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
EVELIN ANTONIO HOPPE CHANCAY  
VALENTINA GLADYS VELOZ REYES  
MANTA 08/05/2006  
08/05/2018  
REN 0533525



  
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
090-0042 1307149144  
NÚMERO CEDULA  
HOPPE VELOZ ELISA MARY CARMEN  
MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA  
PARROQUIA  
  
EJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

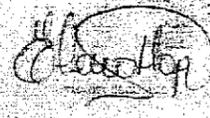




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130947276-7

HOPPE VELOZ GLADYS ELENA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 OCTUBRE 1978  
 006- 0950 02326 F  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1978




EQUATORIANA\*\*\*\*\* FRENTE 177

CASADO FRANCISCO LENIN LUCAS TOMALA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

EVELYN ANTONIO HOPPE CHANCAY  
 VALENTINA GLADYS VELOZ REYES  
 MANTA 29/03/2005  
 29/03/2017

REN 0433957




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

091-0042 1309472767  
 NUMERO CEDULA

HOPPE VELOZ GLADYS ELENA

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA MANTA  
 PARROQUIA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



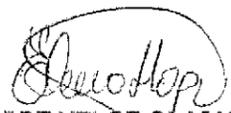
cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Abogado ~~Walter~~  
 Vélez Zambrano. Matrícula número: 3.398. Hasta aquí la minuta que los  
 comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos  
 habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.  
 Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la  
 aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en  
 unidad de acto. DOY FE.-

  
 VELOZ REYES VALENTINA GLADYS  
 C.C. # 130018627-5

  
 HOPPE VELOZ SELMA PAOLA  
 C.C. # 130722458-2

  
 HOPPE VELOZ ELISA MARY CARMEN  
 C.C. # 130714914-4

  
 HOPPE VELOZ RICARDO FABRIZIO  
 C.C. # 130762924-4

  
 HOPPE VELOZ GLADYS ELENA  
 C.C. # 130947276-7

  
 LA NOTARIA (E).-  
*M. Victoria Rojas Tascón*  
 CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE  
SU OTORGAMIENTO.-

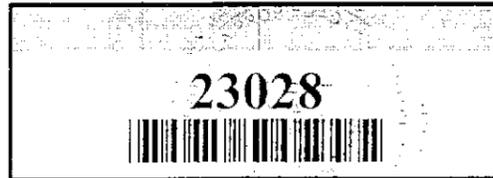
*Verd. 14 5 74*  
*Ab. Viocha Rojas Vivas*  
NOTARIA PRIMERA (E.)  
CANTON MANTA



Ingreso: Viernes 3/Def. 1/12 12:30  
Retiro: Martes 7/Def 1/12 16:30

**G. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**

Dirección de Avalúos y Catastro		<i>Valentina Vela</i> 2623094	
		FORMULARIO DE RECLAMO	
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1233305		
Nombre:	<i>Diego Antonio Escobar</i>		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Valor no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	<i>certy no</i>		
	<i>X</i>		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	<i>Se otorga los Roles de Roles</i>		
			
	Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	Firma del Director de Avalúos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23028:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de julio de 2010*  
 Parroquia: Manta **1233305**  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado), donde han proyectado la Urbanización Buena Vista, un cuerpo de terreno de trescientos setenta y ocho metros trece centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número CINCO de la Manzana "G" que mide trece coma setenta y cinco metros por veintisiete metros de fondo y esta linderando como sigue. POR EL FRENTE, calle S-5. POR ATRÁS, lote número uno de Jorge Benavides Cuzme y Cruz María Cantos. POR EL COSTADO DERECHO, calle S-8. POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote número seis de Julio Zambrano Villamar. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	723 26/07/1977	992
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.534 31/12/1984	3.643
Sentencia	Posesión Efectiva	63 22/06/2012	1.105

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 26 de julio de 1977  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 992 - Folio Final: 994  
 Número de Inscripción: 723 Número de Repertorio: 1.010  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 1977  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

derechos y acciones de los herederos del señor Jeronimo Pinoargote Loor. y Sra. Dalinda Mora de Pinoargote en su calidad de conyuge sobreviviente y como apodera de su hijo Vicente Rafael Pinoargote y otros. un terreno ubicado en el sector denominado El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001478	Balda Cucalon Rafael	(Ninguno)	Manta

Comprador	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001482	Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001481	Pinoargote Looer Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001486	Pinoargote Mora Carmen Alicia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001485	Pinoargote Mora Francisco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001487	Pinoargote Mora Gregorio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001484	Pinoargote Mora Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001483	Pinoargote Vicente Rafael	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 31 de diciembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.643 - Folio Final: 3.645  
Número de Inscripción: 1.534 Número de Repertorio: 2.179  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Coralina Delgado Aray vda. de Balda, quien concurre como cónyuge sobreviviente de su fallecido marido don Rafael Balda Cucalón y como Cesionaria de los Derechos y Acciones de la heredera Alicia Balda Cevallos, los hermanos Rafael Olga, Arturo, María Cecilia, Carlos y Javier Balda Delgado, como únicos y universales herederos del Sr. Rafael Balda Cucalón. Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a "El Cercado"), donde han proyectado la urbanización "Buena Vista". Una área de terreno de Trescientos setenta y ocho metros trece centímetros cuadrados que se encuentra signada con el número Cinco de la manzana "G", que mide trece coma setenta y cinco metros por **v e i n t i s i e t e m e t r o s d e f o n d o .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001478	Balda Cucalon Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042275	Hoope Chancay Evelyn	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025507	Balda Cevallos Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001473	Balda Delgado Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001475	Balda Delgado Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001476	Balda Delgado Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001474	Balda Delgado Maria Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	09-04355831	Balda Delgado Olga	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001472	Balda Delgado Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000027342	Delgado Aray Coralina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	723	26-jul-1977	992	994



*[Handwritten signature]*

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 22 de junio de 2012

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.105 - Folio Final: 1.121

Número de Inscripción: 63 Número de Repertorio: 3.576

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROIN-DIVISO, sobre un terreno ubicado en el barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado, donde han proyectado la U r b a n i z a c i ó n B u e n a V i s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-07149144	Hoppe Veloz Elisa Mary Carmen	Viudo	Manta
Beneficiario	13-09472767	Hoppe Veloz Gladys Elena	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-07629244	Hoppe Veloz Ricardo Fabrizio	Soltero	Manta
Beneficiario	13-07224582	Hoppe Veloz Sellma Paola	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000041847	Veloz Reyes Valentina Gladys	Viudo	Manta
Causante	80-0000000061801	Hoppe Chancay Evelyn Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1534	31-dic-1984	3643	3645

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:50:37 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: *Valentina Reyes*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Abgg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador





Valor \$ 1,00 Dólar

0078394

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	HOOPE CHANCAY	que no	deudor
9	EVELYN	de esta	Municipalidad
10	Manta,		de 201
11		2 agosto	12
12	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>		
13	1233305000 MZ-G L# 05 VIA SAN MATEO ANTG.		
14	CAMINO ALCERCADO		
15	Manta, dos de agosto del dos mil doce		
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 2 de agosto del 2012.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VELOZ REYES VALENTINA GLADYS** con número de cedula **130018627-5** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **176636**, la misma que **NO** mantiene **deuda con la Empresa**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.  
ATENCIÓN AL CLIENTE